

ACTA N° 89-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de octubre de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa; de los delegados estudiantiles, Elsa Fernández y Guillermo Adrián; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Asistieron como invitados los siguientes profesores: Hernando Vignoya y Patricio Piola para la discusión del proyecto de creación carrera de Ingeniería de Producción; Julio Puerta y Jorge Tani, para la discusión del proyecto de creación carrera de Ingeniería Física.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de un punto vario de la delegación estudiantil.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-13
  2. Informe del Vicerrector Académico
  3. Solicitudes de rectificación de notas
  4. Jurados para trabajos de ascenso
  5. Solicitudes de reválida de título
  6. Proyecto de creación carreras de:
    - Ingeniería de Producción
    - Ingeniería Física
  7. Normativa para estudiantes especiales
  8. Puntos varios

**I. APROBACION DE ACTAS**

Se dio por aprobada el acta N° 89-13.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

El Vicerrector Académico, comenzó dando la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Académico, profesores Pedro Aso, Director de la División de Ciencias Biológicas; Rafael Tomás Caldera, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quien ya se había incorporado como Encargado y hoy lo hace como Titular; Carlos Pérez, Decano de Estudios de Postgrado; Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Marisol Castrillo y Julio Longa, representantes profesoraes por las Divisiones de

Física y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y Núcleo Universitario del Litoral respectivamente.

A continuación se refirió a lo siguiente:

1. Al trabajo realizado por el Consejo Académico, donde todas las materias sometidas a su consideración fueron tratadas con la mayor celeridad y espera que el período que hoy se inicia, sea igualmente fructífero.
2. Informó que el problema de la homologación de sueldos de los profesores, está bien encaminado, pues hay un acuerdo básico entre los representantes del C.N.U. y la FAPUV para presentar una formulación presupuestaria al Ejecutivo que contempla para el año próximo un aumento global de aproximadamente 3.700 millones de bolívares.

Asimismo, se refirió a la Comisión del C.N.U., que ha venido trabajando esta materia tan delicada, y a la actuación del Vicerrector Administrativo de la USB quien como consultor permanente de esa Comisión, ha jugado un papel protagónico.

3. Como metas para este año informó, que hay grandes líneas académicas que cumplir, como por ejemplo: diseñar la gama de postgrados que faltan y en el Decanato de Estudios Profesionales se pondrán en marcha nuevas carreras que permitirán actualizar la oferta de la Universidad.

Asimismo, existe el interés en diseñar un plan de desarrollo profesoral y en este sentido se ha dado un primer paso creando un Bono de Año Sabático por la cantidad de \$ 1.000,00 mensuales, para aquellos profesores que inician su licencia sabática a partir de septiembre de 1989. También está previsto trabajar en un plan de becas orientado a los profesores que comienzan su vida académica y se refirió, concretamente, a los contactos que ha venido haciendo con FUNDAYACUCHO y a la receptividad que ha encontrado en sus Directivos para firmar convenios con la USB. En el mismo sentido se han hecho algunos contactos con las Embajadas y la USB está dispuesta a invertir dinero en este plan de formación y renovación de sus profesores.

4. Finalmente, destacó los programas de internacionalización y especialmente el Doctorado con permanencia en Francia que está a cargo de la profesora Marisol Delgado. Todos esos programas recibirán el apoyo más decidido de la USB.

**III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS**

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0661 Eduardo I. Mendez Veloz C.I. 4353023	PS-7311 01 José A. Luzardo	De 2 a Sigue
0663 Asher Haron Rubel Beer 88-20269	FS-1112 08 Otto Rendón	De 2 a 3
0664 José Ignacio Vielma C. 88-20399	FS-1112 08 Otto Rendón	De 2 a 3
0667 Roberto M. Abou J. 86-17351	FS-2212 04 Mario Caicedo	De 2 a 3
0669 Oscar V. Gómez D. 86-17731	EC-1251 03 Alberto Lechín	De 2 a 3

**IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO**

Se conoció una comunicación enviada por el profesor Klaus Jaffe en la cual manifiesta su desagrado, por cuanto el jurado que le fue designado para conocer su trabajo de ascenso a titular, desde el 15-2-89, aún no ha emitido su veredicto, lo cual considera que es violatorio a los lapsos previstos en el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso.

También se conoció la comunicación enviada por el profesor Moritz Benado, presidente del jurado que está conociendo el trabajo de ascenso del profesor Klaus Jaffe, en la que expresa las dificultades que ha tenido para reunir al resto del jurado, por cuanto uno de los miembros principales el profesor Eduardo Osuna reside en Maracay y ocupa un alto cargo directivo en su Facultad. Así mismo, participa que convocará al suplente, para resolver la situación.

El Consejo Académico acordó delegar en el Secretario, profesor Michael Suárez para que informe al presidente del jurado, profesor Moritz Benado la decisión del Cuerpo de nombrar al suplente profesor Omar Linares como miembro principal del jurado que

conocerá el trabajo de ascenso del profesor Klaus Jaffe y se le da un plazo de tres semanas, a partir del 4-10-89, para emitir su veredicto.

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES PRACTICAS DE LA AUTOMATIZACION DE INDUSTRIAS. CASO DE ESTUDIO DE UN SISTEMA DE LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL", presentado por el profesor JOSE ALBERTO LUZARDO FLORES a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rosalba Lamanna (presidente), Rafael Padilla y Maite Uria de Castillo (miembros principales), José Luis Jiménez (suplente).
2. "CALCULO DE LA FUNCION DE TRANSFERENCIA GLOBAL DE SISTEMAS MUESTREADOS MULTILAZOS A MONOFRECUENCIA O MULTIFRECUENCIA: TRES METODOS DE COMPARACION", presentado por la profesora MAITE URIA DE CASTILLO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Thierry Lefevre (presidente), Rafael Padilla y Trina Adrián de Pérez (miembros principales), Rosalba Lamanna (suplente).
3. "TEORIAS RETICULARES DE CALIBRE ABELIANO EN LA REPRESENTACION C", presentado por el profesor CAYETANO DI BARTOLO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo González Martín (presidente), Carlos Aragone y Enrique Mac-Cotrin (miembros principales), Alvaro Restuccia (suplente).

## V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 521 (memorándum N° 324/89 del 25-9-89) del ciudadano JUAN ENRIQUE BIAGGINI CALARRAGA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación  
EC-3172 Electrónica V  
EC-3333 Microondas  
EC-3413 Comunicaciones II

EC-3721 Microprocesadores  
PS-2316 Sistemas de Control II  
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

2. Expediente de reválida N° 548 (memorándum N° 298/89 del 19-9-89) del ciudadano CARLOS JESUS MEYER LEMOINE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura IV  
DU-2617 Elementos de la Construcción  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

**VI. PROYECTO DE CREACION CARRERAS DE: INGENIERIA DE PRODUCCION E INGENIERIA FISICA**

Ingeniería de Producción: Para este punto fueron invitados los profesores Hernando Vigoya y Patricio Piola, quienes hicieron la presentación del proyecto y respondieron, junto con el Decano de Estudios Profesionales, las preguntas formuladas por los Consejeros.

Seguidamente se procedió a debatir el proyecto y una vez agotada la discusión, el Consejo Académico resolvió incorporar al documento las observaciones que a continuación se resumen:

1. Ajustar el número de Estudios Generales en el Ciclo Profesional.
2. Solicitar a la Comisión de Planificación un informe actualizado para anexarlo al proyecto.
3. Pedir a los Jefes de Departamento, que darán apoyo a la carrera, que presenten, por escrito, su opinión, en relación a los recursos que van a necesitar.
4. Actualizar los estudios del Primer Año de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en julio de 1989.
5. Revisar la ubicación de algunos cursos que están adscritos en el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y que bien pudieran estar en los Departamentos de Procesos y Sistemas o de Mecánica
6. Analizar la posibilidad de incluir materias sobre control de calidad.
7. Verificar que los planes estén ajustados a los nuevos lineamientos aprobados por Consejo Directivo.

Una vez que el Decano de Estudios Profesionales, profesor Raúl Goncalves, incorpore estas observaciones en el documento, el proyecto de creación de la carrera de Ingeniería de Producción se enviará al Consejo Directivo para su consideración y aprobación definitiva.

Ingeniería Física: La exposición de este proyecto correspondió a los profesores Jorge Tani y Julio Puerta, los cuales a su vez respondieron algunas interrogantes de los Consejeros.

Una vez que se retiraron los profesores invitados, el Consejo Académico, en vista de lo avanzado de la hora, decidió diferir la discusión del proyecto para la próxima sesión del Cuerpo.

#### VII. NORMATIVA PARA ESTUDIANTES ESPECIALES

En vista de lo avanzado de la hora, el Consejo Académico acordó diferir este punto para la próxima sesión.

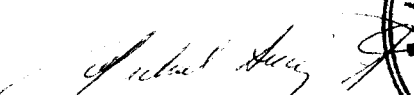
Se acordó que las sesiones del Consejo Académico se inicien a las 9:00 am.

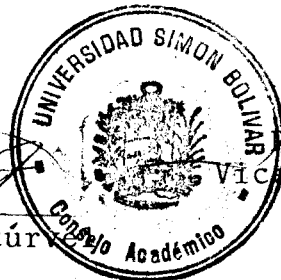
#### VIII. PUNTOS VARIOS


La representación estudiantil se refirió al problema que vienen confrontando con el transporte, que aumenta todos los años con el ingreso de nuevos estudiantes y en segundo lugar plantean la situación del Club de Natación, referente al problema que se les ha presentado para la utilización de la piscina.

El Vicerrector Académico, profesor Rodolfo Milani, le informó a la representación estudiantil que hoy 4-10-89, mantendrá una reunión, justamente, para tratar el problema del transporte y cree que se va a resolver positivamente. Sobre el segundo planteamiento les manifestó, que hará las averiguaciones de rigor, por no tener conocimiento sobre el problema.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Michael Suárez Fontúr  
Secretario



  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente

MSF/MHM/10.